

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el proyecto de instalación de centro de transferencia de residuos sanitarios Grupo III y Grupo IV en el polígono industrial El Nevero parcela 10, nave n.º 6 en el término municipal de Badajoz.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación del impacto ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de instalación de centro de transferencia de residuos sanitarios Grupo III y Grupo IV en el polígono industrial «El Nevero», parcela 10, nave n.º 6, en el término municipal de Badajoz, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 26 de septiembre de 2000.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público: Elaboración de

los planes rectores de uso y gestión en seis LICs de la Comunidad Autónoma de Extremadura. N.º Expte.: Serv 50/00.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV 50/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Elaboración de los planes rectores de uso y gestión en seis LICs de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 26.000.000 de ptas. 156.263,157 euros, al tipo de cambio 166,386, IVA incluido.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924 38 26 58.
- e) Telefax: 924 38 29 35.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.